Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física

identificada o identificable.

SEMARNA!

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Firma del titular. LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTALY DE SUELOS

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 21/2018/SIPOT de fecha 28 de febrero de 2018.



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0136/07/17

FOLIO No.	09/2017-00719	
VALIDO HASTA:	24 DE ENERO DE 2018	

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Con fundamento en lo dispuesto	en los Artículos 16 fracción XX	VI v 120 párrafo 1° v 2° de la L	ey General de Desarrollo Forestal	
			e, 32 fracciones I, XII y XIII del	
1	_		cedimientos para la Expedición del	
	ación, se expide el presente Certifi			
X Definitiva Temporal	De los productos o subproductos		☐ No Maderables	
Nombre o Razón Social: JUAN	MANUEL PIÑA Y MEDINA		SEMADNATI	
Reg. Fed. de Caus.: PIMJ5008311G0			STORMENTA DE	
			Y PECHESOE NACINALES	
		- 1		
			3 1 JUL. 2017	
Descripción del producto a importa	ar: ADORNOS DE MADERA	Cantidad: 2 (DOS)	V20 - 20 - 20 - 20 - 20 - 20 - 20 - 20 -	
NUEVOS SIN RECUBRIMIENTO	Pino, Pinus sp.		DESPACHADO ESPACIO DE CONTACTO CIUDADA	
Fracción arancelaria: 4420.10.01	•	Unidad de medida: Piezas	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTA	
Aduana de entrada: AEROPUERT	O INT. DE LA CD DE MEXICO	Destino dentro del país: CIUDAD	DE MÉXICO	
País de origen: ESTADOS UNIDO		País de procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA		
Aduana de salida (solo para impor		Destino fuera de México:		
REQUISITOS FITOSANITARIO	OS:			
INSPECCION OCULAR RIGUROSA E			- 1	
	ASO DE DETECTAR LA PRESENCIA			
	MIENTO CON BROMURO DE METILO	O 48 GR/M3 DURANTE 24 HORAS EI	N PAÍS DE PROCEDENCIA O	
PUNTO DE INGRESO.				
			JMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL	
			GAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE	
			ARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL	
			N FORESTAL Y DE SUELOS PARA SU	
11/1		MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN U	N PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS	
DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA ÉVIT				
1	AUTORI	ZACION		
FIRMA:				
NOMBRE: ING. GUSTAVO GONZ				
PUESTO: DIRECTOR DE SALUD FORESTAL Y C		3 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 -		
//			Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL	
//	PLENCIA POR AUSENCIA DEL DIRECTOR GEI LIO DE 2017, FIRMA EL DIRECTOR DE SALUD F		S, PREVIA DESIGNACIÓN MEDIANTE OFICIO Nº	
			los productos arriba descritos. Se	
En la jefatura de Verificación Sar constata que se encuentran libre supervisó la adecuada aplicación o	es de plagas y enfermedades y de tratamiento profiláctico consigna	han cumplido con los requisito ado como requisito para su importa	s fitosanitarios aquí descritos. Se ación.	
Producto aplicado	Dosis	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa	
			The second secon	
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:			FECHA DE EXPEDICIÓN:	





ORIGINAL PARA EL INTERESADO COPIA No. 1 DGGFS COPIA No. 2 PROFEPA